

CM F3 Memorial RADICADO 11001400305320230038100 / BANCO DE OCCIDENTE VS MARIA ANDREINA SANCHEZ DURAN CC 1127352026

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co>

Jue 9/11/2023 10:41 AM

Para: Juzgado 53 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Cristofer Mesa <cristofer.mesa@cobroactivo.com.co>; Angelica Avendaño <angelica.avendano@cobroactivo.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (148 KB)

200003162003_0011.pdf;

JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

E.S.D.

ASUNTO: Radicación virtual de memorial. (Artículos 2, 11 Ley 2213 de 2022 y artículo 111 C.G.P.)

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE.
DEMANDADO (A): MARIA ANDREINA SANCHEZ DURAN CC 1127352026.
RADICADO: 2023-00381.
PROCESO: EJECUTIVO

buen día cordial saludo para todos, por medio del correo, me permito allegar el siguiente memorial.

muchas gracias



Notificaciones judiciales

Area juridica

Cobroactivo S.A.S

PBX: 448-3838 ext: 1101

Dir: calle 10 Sur # 51 A - 55 (Medellin - Antioquia)



"El contenido de este documento y/o sus anexos son para uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener Información legalmente protegida por ser privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor Informemos de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Igualmente el uso indebido, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de este documento y/o sus anexos están estrictamente prohibido y sancionado legalmente. Agradecemos su atención. COBROACTIVO S.A.S".

CUMPLE (✓)	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Lucas Daniel Cedano Casas Coordinador Jurídico	Dynamic	
C.C. 1113669024 T.P. 354181	RRP Aplicativo Entidad	

Señores,
JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E - mail: cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

TIPO PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: MARIA ANDREINA SANCHEZ DURAN CC Nro. 1127352026
RADICADO: 11001400305320230038100
ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Artículo 446 C.G.P.).

JULIÁN ZÁRATE GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.032.357.965 de Bogotá D.C., Cundinamarca, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Nro. 289.627 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la entidad demandante en el proceso de la referencia, de conformidad a las disposiciones contenidas en el auto que ordena seguir adelante la ejecución y de acuerdo con lo señalado en el mandamiento ejecutivo, me permito allegar la respectiva liquidación del crédito, por lo cual insto se de aplicación a lo normado en el artículo 110 del Código General del proceso dese traslado por el término legal a la parte pasiva.

Aunado a lo anterior me permito informar al despacho que quedan autorizados para remitir comunicaciones y recibir información del presente asunto:

MARÍA ANGÉLICA AVENDAÑO HIGUERA, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.022.423.180
Angelica.avendano@cobroactivo.com.co

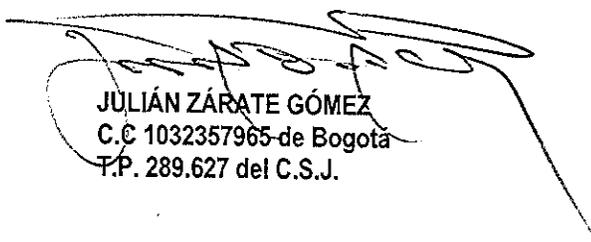
CRISTOFER MESA BARÓN, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.031.183.083
cristofer.mesa@cobroactivo.com.co

MARIA JUDITH LÓPEZ RODRÍQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.005.480.463
maria.lopez@cobroactivo.com.co

En virtud de lo anterior sírvase dar autenticidad a los memoriales radicados previos a la presente misiva y los siguientes que se llegaren a presentar de los correos de las personas autorizadas como también del correo notificacionesjudiciales@cobroactivo.com.co

Muchas gracias por su atención y diligencia.

Cordialmente,


JULIÁN ZÁRATE GÓMEZ
C.C 1032357965 de Bogotá
T.P. 289.627 del C.S.J.

JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
LIQUIDACION DE CREDITO
MARIA ANDREINA SANCHEZ DURAN CC 1127352026

Plazo TEA pactada, a mensual >>>		Plazo Hasta	
Tasa mensual pactada >>>			
Resultado tasa pactada o pedida >>>	Máxima		
Mora TEA pactada, a mensual >>>		Mora Hasta (Hoy)	25-oct-23
Tasa mensual pactada >>>		Comercial	X
Resultado tasa pactada o pedida >>>	Máxima	Consumo	
Saldo de capital, Fol. >>		68.133.414,93	Microc u Ot
Intereses en sentencia o liquidación anterior, Fol. >>		4.925.794,00	

Vigencia		Brio. Cte.	Máxima Mensual	Tasa	Inserte en esta columna	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO		
Desde	Hasta	Efec. Anual	Autorizada	Aplicable	capitales, cuotas u otros	Capital liquidable	Días	Intereses
16-mar-23	31-mar-23		1,5		0,00	68.133.414,93		4.925.794,00
16-mar-23	31-mar-23	30,84%	3,22%	3,219%		68.133.414,93	15	1.096.673,45
1-abr-23	30-abr-23	31,39%	3,27%	3,268%		68.133.414,93	30	2.226.319,07
1-may-23	31-may-23	30,27%	3,17%	3,169%		68.133.414,93	30	2.158.995,35
1-jun-23	30-jun-23	29,76%	3,12%	3,123%		68.133.414,93	30	2.128.102,44
1-jul-23	31-jul-23	29,36%	3,09%	3,088%		68.133.414,93	30	2.103.767,73
1-ago-23	31-ago-23	28,75%	3,03%	3,033%		68.133.414,93	30	2.066.477,80
1-sep-23	30-sep-23	28,03%	2,97%	2,968%		68.133.414,93	30	2.022.181,23
1-oct-23	25-oct-23	26,53%	2,83%	2,831%		68.133.414,93	25	1.607.413,62
Resultados >>						68.133.414,93		20.335.724,69

SALDO DE CAPITAL	68.133.414,93
SALDO DE INTERESES	20.335.724,69
TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES ADEUDADOS	\$88.469.139,62

